



DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LAS EMPRESAS/ENTIDADES PARA PROCEDER A LA FORMALIZACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA

Esta documentación se deberá presentar junto el convenio de colaboración, debidamente cumplimentado.

Empresas y Organismos Públicos:

- Fotocopia del nombramiento de la persona que represente a la entidad.
- Fotocopia de la norma en la que se refleje la delegación de competencia o bien delegación de firma (en su caso).

Empresas privadas cuya titularidad corresponda a persona jurídica (sociedades anónimas, de responsabilidad limitada, comanditarias, etc.):

- Fotocopia del certificado de inscripción en el Registro Mercantil.
- Fotocopia del poder notarial que acredite la capacidad de representación del firmante. (Nombre de la empresa, domicilio social, nombre del notario, nº de registro de protocolo de la empresa, nombre la persona que va a firmar el convenio y cargo que ocupa en la empresa).
- Fotocopia del DNI o NIF del firmante.

Empresas privadas cuyo titular es una persona física:

- Fotocopia del DNI, NIF.
- Fotocopia del último recibo del alta de autónomos abonado.

Asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro:

- Fotocopia del acta de constitución de la Entidad.
- Fotocopia de los Estatutos debidamente inscritos en el Registro correspondiente.